



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Camino de Marbella nº 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216
email: ojen@ojen.es



C.I.F. P-2907600G
Reg. Ent. Local nº. 01290764

Su referencia:
Ntra. Referencia:
Expediente:
Asunto:

Le dirijo el presente al objeto de que se dé la máxima publicidad a la vacante de Intervención que tendrá lugar próximamente. Este Ayuntamiento está interesado en cubrir dicha vacante lo antes posible.

CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Clase: Segunda.

Complemento de destino: 28.

Complemento específico anual: 20.043,90 €.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Ojén a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
José Antonio Gómez Sánchez

SEÑOR PRESIDENTE DEL COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

C/ Molina Lario nº 13, 3H
29005.-Málaga



FIRMANTE

JOSE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

a8f7ae7198c7b41dd4e39194547fc5e588f7bb30

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>

NIF/CIF

****005**

FECHA Y HORA

20/09/2019 11:24:13 CET



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a8f7ae7198c7b41dd4e39194547fc5e588f7bb30

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290764_2019_0000000000000000000000000000001885545

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 20/09/2019 9:55:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a8f7ae7198c7b41dd4e39194547fc5e588f7bb30

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

